

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso: 02-10-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 06-10-2023

Folio: 2023-3267
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALEJANDRO JIMENEZ GUEVARA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-331-00007-00-0000
Propietario: ALEJANDRO JIMENEZ GUEVARA
Domicilio: CALL VILLA DEL MAR M01 L7 COLONIA VALDIVIA II RESIDENCIAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	123.84	117.69	0.00		17,539.43
1990340	REVISION DE PLANOS	1	123.84	117.69	0.00		501.13
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	123.84	117.69	0.00		501.13
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	123.84	117.69	0.00		1,753.94
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			371.52	353.07	0.00		\$ 20,295.62

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2072 LEONEL ALAN CHAVEZ MARQUEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO NEGRETTE
JEFE DE DEPARTAMENTO

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 06-10-2023 10:50:46

Dirección: null

Usuario:

302c02146289c85d1f5093e237b59e052cdbda35b2aacb4402140afa24ca42e441a2dcc1d8920ee8bf069fecefc